

De conformidad a lo disputesto en el Artículo 8, fracción V, **inciso s**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a través del cual se requiere "**los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados**", se da cuenta que, dentro del mes de **JUNIO del año 2025 dos mil veinticinco**, el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense no realizó gastos de representación, viáticos y viajes oficiales.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO A 06 DE JUNIO DE 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ana Mayela Rodríguez Soria", is written over the official stamp.

ABOGADA ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TLAJOMULQUENSE